

Científicos y científicas de Aysén participan en capacitación para acercar las ciencias al aula

• Veintotrés investigadores, investigadoras y especialistas de diversas áreas del conocimiento participaron en “Las ciencias que comunicamos”, una iniciativa formativa del Proyecto Explora Aysén que busca fortalecer los vínculos entre la ciencia y la enseñanza escolar.

El viernes 6 de junio se realizó la cuarta edición de la capacitación “Las ciencias que comunicamos: Estrategias didácticas para científic@s motivad@s con la divulgación de las ciencias en el aula”, una iniciativa del Proyecto Explora Aysén del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e



Innovación y el Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile, que desarrolló recursos para la divulgación científica con niñas, niños y adolescentes.

Repensar las formas de comunicar las ciencias en el contexto escolar

La jornada formativa contó con la relatoria de Marisol Barriá, coordinadora de Vinculación con el Medio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile y Dámaso Rabanal, académico del Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma casa de estudios. A partir de la teoría y la práctica, la relatora y el relator profundizaron en distintos modelos de divulgación científica, presentando herramientas para su implementación en el aula y experiencias realizadas a partir de diversas disciplinas y campos de conocimiento.

“Esta jornada, entre múltiples énfasis, pretendió poner en el centro lo dialógico y la enorme proyección que tiene el trabajo colegiado para la comunicación de las ciencias. A partir de esta experiencia hemos pretendido avanzar hacia preguntarnos por los lenguajes, metodologías y puentes de saber que podemos construir a partir de una relacionalidad más fluida con todas/os las/os sujetas/os que forman parte del desafío de forjar horizontes de conocimiento”, destacó Dámaso Rabanal.

Puentes entre las ciencias y el aula

Como novedad, en esta edición de Las ciencias que comunicamos las y los participantes tuvieron la oportunidad de diseñar y planificar una actividad de divulgación dirigida a niñas, niños y adolescentes, con el acompañamiento y retroalimentación de seis docentes y educadoras de la región.

“Me pareció una jornada muy provechosa. Creo firmemente que el mundo de la ciencia y el mundo escolar deben estar unidos si queremos comunicarnos efectivamente. Las niñas necesitan conocer más científicos y

científicas que transmitan esa pasión por las ciencias, y comprender que también fueron niñas y niños al igual que ellos, permitiéndoles ver que, en un futuro, ellos y ellas también pueden llegar a ser científicos y científicas si se lo proponen”, comentó Andrea Cifuentes, docente y coordinadora de UTP Extraescolar de la Escuela Aysén.

Por su parte, Ariel Elgueta, sociólogo y profesional del Proyecto Geoparque Chelanko del Museo Regional de Aysén, destacó que esta actividad le permitió situar y aterrizar las experiencias al momento de preparar una actividad de divulgación.

“Uno se entusiasma en armar grandes eventos, con mucha información, ser entretenido y educativo; pero una insuficiente planificación o perspectiva de realidad puede frustrar. Estas instancias de encuentro con docentes permiten comprender y anticiparse mejor a estas situaciones, incorporando la realidad de las salas de clases en el diseño y buscando un mejor ensamble entre currículo escolar y divulgación”, mencionó Ariel Elgueta.

Las ciencias que comunicamos

Viviana Pizarro, directora del PAR Explora Aysén, destacó la jornada como un espacio de intercambio bidireccional y de articulación entre actores del ecosistema científico y educativo, donde las y los participantes se enriquecieron con los saberes y la experiencia de docentes y educadoras.

“Fue una invitación para que científicas, científicos y profesionales que desean compartir sus conocimientos con niñas, niños y adolescentes, diseñen experiencias situadas, considerando los contextos de cada comunidad educativa, y de forma transdisciplinar. Esperamos que los establecimientos y jardines infantiles amplíen sus redes de contactos con la comunidad CTCI y que la comunicación entre ambos sea más estrecha y fluida”, concluyó la directora.

EXTRACTO: Juzgado de Letras y Familia de Aysén, en causa RIT N° C-38-2025, RUC N° 25- 2-5249784-9, materia alimentos menores, caratulada: OJEDA/ZAPATA, por resolución de 23 de abril de 2025, ordenó notificar por medio de avisos en los diarios la siguiente demanda extractada: En lo principal: demanda alimentos menores: Olga Del Carmen Ojeda Vargas, C.I. 15.303.200-9, secretaria, domiciliada en pasaje Los Carreros N° 520, sector El Turbio, comuna de Puerto Aysén, demanda pensión alimenticia, en favor de mi hija Jasmín Alejandra Zapata Ojeda, en contra de su padre don Aristides Zapata Flores, C.I. N° 12.378.557-6, de domicilio desconocido. Funda la demanda en que, con sueldo actual no le alcanza para cubrir las necesidades básicas de su hija, pues tiene 2 hijas más. En cuanto al derecho se invocan los artículos 321 y 323 del código civil, junto con el artículo 3 de la ley 14.908. Termina solicitando admitir a tramitación y, en definitiva, acogérle en todas sus partes, y decretar una pensión de alimentos en su favor, por una suma de 2,97 U.T.M. (que equivale a \$200.000). Primer otrosí, se solicita decretar alimentos provisorios por una suma no inferior a las 2,23 U.T.M. (que equivale a \$150.000) Segundo otrosí: se acompaña documentos. Tercer otrosí: Señala medio de notificación. Cuarto otrosí: Téngase presente el privilegio de pobreza. Quinto otrosí: Patrocinio y poder. Sexto otrosí: Téngase Presente. Por resolución de 17 de febrero de 2025. Tribunal proveyó la demanda: a lo principal: Téngase por interpuesta la demanda por Alimentos deducida por Olga Del Carmen Ojeda Vargas en contra de Aristides Zapata Flores a favor de Jasmín Alejandra Zapata Ojeda. Al primer otrosí: Se fijen alimentos provisorios en 2,22902 U.T.M. (Equivalentes al día de hoy a \$150.000), los que deberán ser pagados por el demandando, en una cuenta de ahorros a la vista que la demandante abrirá para tal efecto en el Banco Estado. Al segundo otrosí, téngase por acompañados. Al tercer otrosí, téngase presente forma de notificación. Al cuarto otrosí, téngase presente. Al quinto otrosí, téngase presente patrocinio y por conferido poder. Al sexto otrosí, téngase presente Por resolución de 17 de febrero de 2025 el Tribunal fija la audiencia preparatoria para el 05 de junio de 2025 a las 11:15 Hrs. Y atendido lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, la audiencia preparatoria se realizará mediante VIDEOCONFERENCIA, a través de PLATAFORMA ZOOM, la que tendrá lugar con las partes que asistan a ella en forma virtual, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Si alguna de las partes no tiene acceso a dicha plataforma, puede concurrir personalmente al Tribunal donde se le habilitará una sala especial para su conexión Los datos de conexión son: Se hace presente que los datos para conectarse vía zoom, son los siguientes: Link: <https://zoom.us/j/2582515229> ?pwd=cVVsREMwRjJ6bUVSS3MwNnN0T0Mdz09, ID: 258 251 5229 CONTRASEÑA: 069117. Por resolución de fecha 05 de junio de 2025, al mérito de lo solicitado por la parte demandante, no encontrándose notificado el demandado, se resuelve: suspéndase la audiencia preparatoria del 05 de junio de 2025, fijándose para el día 09 de octubre a las 10:40, la audiencia preparatoria se realizará mediante VIDEOCONFERENCIA, a través de PLATAFORMA ZOOM, la que tendrá lugar con las partes que asistan a ella en forma virtual, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Si alguna de las partes no tiene acceso a dicha plataforma, puede concurrir personalmente al Tribunal donde se le habilitará una sala especial para su conexión. Se informa ID de reunión: ID 258 251 5229 contraseña de conexión: 069117.